



MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR

Departamento de Quetzaltenango
República de Guatemala, C. A.
Teléfonos: 7772-4140 al 41

**En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10
Decreto 57-2008 del Congreso de la República.
Ley de Acceso a la Información Pública.
Obligaciones de transparencia.**

**INFORMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS SUS SISTEMAS DE
REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE
ACCESO.**

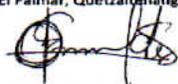
FUNCIONAMIENTO:

En la Municipalidad de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, existen archivos en la SECRETARÍA, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación –DMP-, Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia –OMPNA-, Oficina del Programa del Adulto Mayor, Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal –UIPM-, LA FINALIDAD estriba en la función que cada una de las oficinas desarrolla, teniendo el cuidado de resguardar toda la información relacionada con su quehacer diario a efecto de conformar La Memoria Anual de Labores. Sus SISTEMAS DE REGISTRO son los tradicionales y sus CATEGORIAS de información podemos catalogarlas como de primera clase. Creada esta Unidad de información Pública Municipal, (UIPM) medio en el cual puede dirigirse cualquier usuario o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El proceso a seguir para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Información Pública ubicada en la Municipalidad de El Palmar, Departamento de Quetzaltenango, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran a través de la Pagina Web de la Municipalidad www.munielpalmar.gt o al correo electrónico uipmunielpalmar@gmail.com.

El Palmar, Quetzaltenango enero 2022.



Edwin Escobedo Saavedra
Secretario Municipal



Vo.Bo. P.C René Haroldo Ramírez Méndez
Alcalde Municipal

(235423-2)-31-enero

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del lunes treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)



Licda. Krysthel Ivanova Su Morales
Secretaria General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional